

Modalidad: Ponencia

Autores:

FERNANDEZ, Jorge Andrés, DNI N° 22.961.138

MONTERO, Augusto Oscar, DNI N° 24.613.984

SAINI, María Paula, DNI N° 30.518.309

Universidad: Universidad Nacional del Litoral

Correo: observatorioddhhsantafe@yahoo.com.ar

Teléfono: 0342 – 4571129 int 33.

Líneas de Trabajo

Observatorio de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación ha puesto en marcha el proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos Humanos, producto de un convenio de cooperación internacional sostenido conjuntamente por el Estado Argentino y la Unión Europea. Este Proyecto ha creado ocho Observatorios de Derechos Humanos que funcionan en distintas provincias emplazados en Universidades Nacionales, desarrollando actividades de capacitación e intercambio de experiencias, difusión y sensibilización, destinadas a miembros de organizaciones sociales, comunicadores sociales, agentes públicos y miembros de la comunidad en general, para la promoción activa de los derechos humanos y el fortalecimiento de las políticas públicas que, en la materia, llevan adelante el gobierno nacional y los gobiernos provinciales.

El Observatorio de Derechos Humanos en la provincia de Santa Fe funciona en el ámbito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Articula y coordina acciones y talleres vinculados con los derechos humanos en general, y los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y de incidencia colectiva (DIC), en particular, que están destinadas a diversos actores de la sociedad, como miembros de organizaciones sociales, de la sociedad civil en general y empleados de la administración pública.

Desde octubre de 2009 se vienen desarrollando iniciativas de capacitación de diverso tipo, dirigidas a la formación de formadores en temas de derechos humanos, a construir espacios de diálogo con la comunidad, con organizaciones sociales y con agentes públicos.

Durante el año 2010 se realizaron acciones tendientes a discutir y debatir sobre la reglamentación a nivel provincial del Protocolo Facultativo de la “Convención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes”, que entró en vigor el 22 de junio del año 2006, y que tenían como fin poner en el centro del debate las circunstancias actuales de la relación entre prisiones y los derechos humanos en la Provincia de Santa Fe.

En el transcurso del año 2011, la principal línea de trabajo ha sido la situación de la niñez y adolescencia en la provincia.

A través de una red de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, surgió la necesidad de mostrar las producciones artísticas y culturales que chicos y chicas realizan. Se organizó la Muestra de Trabajos “Voces y Miradas de Chicas y Chicos de Santa Fe”, el día 15 de junio. Esta jornada convocó a diferentes grupos de niños y niñas que expusieron sus trabajos, tales como fotografías, videos, afiches, música, cerámica y más.

Además, en esta misma línea se planificó un evento público, que se realizará durante el mes de julio, a los fines de aportar a la visibilización del problema de las vulneraciones de derechos de los jóvenes en sus interacciones con los miembros de la institución policial.

La idea es convocar a autoridades políticas, policiales, de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia, de la Defensoría del Pueblo, de la Secretaría de Control del Ministerio de Seguridad, para reflexionar públicamente acerca de las posibles articulaciones de las oficinas públicas para intervenir sobre este problema.